

# El pensamiento humano: Concepto, Juicio y Razonamiento

## **Pensamiento humano**

El estudio del pensamiento puede ser efectuado desde dos puntos de vista: lógico y psicológico. Para el primero, el pensamiento es considerado un producto que se puede abstraer de la consciencia productora, sin importar la actividad psíquica que lo haya originado, ni el curso de su desarrollo, ni las características particulares que adquiere en cada individuo; lo único que interesa en el pensamiento lógico son las características generales del pensamiento mismo. En cambio, desde el punto de vista psicológico, el pensamiento es una actividad psíquica, es decir, un proceso efectivo que se cumple en la consciencia de un individuo. Entonces, así como la psicología se encarga de la actividad real de pensar, la lógica se ocupa solamente del producto de dicha actividad, es decir del pensamiento en sí mismo.

Dentro de la actividad intelectual humana existen tres operaciones principales: concepto, juicio y razonamiento. A continuación, profundizaremos en el funcionamiento de estas tres operaciones que componen el pensamiento humano.

## **Concepto**

Los conceptos son considerados ideas generales que resultan de una operación mental aisladora y generalizadora. Estos se basan en categorías mentales, las cuales son utilizadas para agrupar objetos, eventos u otro tipo de información, y tienen un conjunto común de características.

Los conceptos nos permiten clasificar objetos y eventos. Al aprender un concepto, se debe enfocar en las características relevantes e ignorar aquellas que son irrelevantes

## **Formación de conceptos**

La formación de los conceptos corresponde a grandes rasgos a los procesos, generalización y abstracción. Estos se forman de dos maneras: de acuerdo con sus propiedades definitorias (modelo clásico) y de acuerdo con las características típicas de sus miembros (modelo de prototipo).



El modelo clásico define estrictamente a un triángulo como una forma geométrica con tres lados y ángulos interiores de 180 grados; en cambio, el modelo prototipo, define un concepto de acuerdo con las características generales de sus partes. El modelo prototipo es particularmente útil cuando no todos los miembros comparten las mismas características, solo las similares.

Los conceptos se forman de acuerdo a 4 elementos principales: observación, generalización, discriminación y abstracción.

**Observación:** es la primera etapa de la formación de conceptos. Esta se basa en la toma de consciencia de lo que está siendo observado, ya sea, un evento, objeto o experiencia. La observación puede darse de manera directa o indirecta; de manera directa un niño puede ver directamente a un gato y darse cuenta de ello por sí solo, pero por otro lado, también puede ser un observador indirecto, por ejemplo, cuando escucha historias antiguas de sus padres o abuelos, en estos casos la consciencia es indirecta.

**Generalización:** es la segunda etapa de la formación de conceptos. Mediante este proceso los conceptos son utilizados para generalizar información a partir de patrones y relaciones de membresía. Las experiencias repetidas y las observaciones de diferentes objetos o situaciones dan como resultado una tendencia a formar una idea general; por lo tanto, si el niño ve primero a un gato, luego a otro y así sucesivamente, este comenzará a formar una idea general de dicho animal.

El proceso de generalización es la clave para comprender la mayoría de los conceptos adquiridos, como los conceptos de género, forma, número, etc.

**Discriminación:** el proceso de discriminación actúa distinguiendo y diferenciando un objeto o situación de otra para lograr un concepto más preciso. Bajo este proceso el niño comienza a diferenciar entre formas, números, letras, animales, etc. Por ejemplo, aprende que todos los gatos son iguales y todos los perros son iguales. Distingue que ambos son animales, pero a su vez son diferentes entre sí. Es este tipo de operación secuencial de generalización y discriminación en interacción lo que conduce a la formación de conceptos.

**Abstracción:** es la última etapa de la formación de conceptos. Esta suele darse a partir de los 8 años de edad. Durante este proceso las percepciones y las experiencias son analizadas internamente y pueden ser experimentadas incluso en ausencia de los objetos. Esto resulta en una apreciación de similitudes y diferencias. Se puede notar que a medida que el niño crece, el proceso de abstracción juega un papel cada vez más importante en el desarrollo de conceptos. Bajo dicho proceso se analiza la experiencia en ausencia de situaciones reales y, se transforman las experiencias comparables y contrastantes en conceptos.

## **Juicio**

En la acepción popular, juicio significa “buen sentido”, “equilibrio mental” y “prudencia”. Se considera que alguien que tiene juicio es sensato, por el contrario, quien no lo posee es alguien que no procede de manera correcta o acertada. Desde la psicología, nos referimos al juicio



como sinónimo de entendimiento, comprensión, apreciación de valor e interpretación. Este término hace referencia al proceso por el cual los individuos toman decisiones y crean conclusiones basadas en la información que encuentran disponible y el material combinado con su actividad mental (pensamiento) y su experiencia.

Creer ya es formular un juicio, puesto que la misma percepción que implica una creencia, es la que encierra un juicio. Comenzamos a juzgar sobre la base de una creencia originaria en la realidad de las cosas y del mundo en general.

Lo peculiar de un juicio reside en que afirmamos o negamos la relación que hemos establecido. La afirmación que contiene implícitamente la actividad de juzgar descansa en la naturaleza de las percepciones; por eso, las percepciones mismas, como las representaciones posteriores, se nos imponen como reales, sin necesidad de una actividad intelectual ulterior.

### **Modo de expresión del juicio**

En su forma más desarrollada, el juicio es expresado por medio de una proposición. En ella distinguimos dos elementos principales: el sujeto, de quien afirma o se niega a algo, y el predicado, lo que se afirma o niega del sujeto mencionado. Entre ambos se encuentra un tercer elemento: la cópula, que establece la relación entre el sujeto y el predicado. Por ejemplo: en el juicio “Juan es malo”, tenemos el sujeto “Juan”, el predicado “malo” y la cópula “es” que atribuye el segundo al primero, afirmando que este predicado corresponde a aquel sujeto.

Desde el punto de vista del lenguaje se estudia la expresión verbal del juicio. Puede ser entonces considerado como una oración gramatical, constituida por sujeto, atributo y verbo. Pero sin desconocer la importancia extraordinaria que tiene el lenguaje para la expresión del pensamiento, no podemos considerar que esta sea la única manifestación de los juicios, ya que existen innumerables juicios sin palabras, a través de señas, mediante la expresión corporal o simplemente a través de una mirada.

Utilizando el criterio psicológico se estudia el funcionamiento del juicio y su sentido en la vida psíquica del individuo: la actividad de afirmar o negar algo --el establecimiento del juicio mismo-, y el asentimiento que se le otorga a la realidad afirmada por el juicio -el sentimiento espontáneo de confianza en la validez del juicio-.

### **Razonamiento**

El razonamiento puede ser definido como una operación intelectual que enlaza una serie de juicios, de tal modo que el último derivará necesariamente de los juicios anteriores. Es la acción de construir pensamientos en un argumento válido.

El ser humano utiliza diariamente el razonamiento, sobre todo ante la toma de decisiones. Al tomar una decisión se utiliza el método de elección, donde se toman diferentes pensamientos que se convierten en razones por las cuales se elige una opción sobre las demás opciones disponibles.



En el acto de razonar, se escogen argumentos, se seleccionan hipótesis, se buscan aplicaciones para aquello que no se comprende y se resuelven problemas por la actividad del intelecto. Al razonar se reconocen mentalmente las relaciones de causa y efecto, que pueden darse a partir de la predicción de un evento que parte de una causa observada o la inferencia de una causa a partir de un evento observado.

El razonamiento se divide en simple y complejo: simple es todo razonamiento en el que se pasa directamente de un juicio a otro, y complejo es el razonamiento en el que se necesita por lo menos un término intermedio.

## **Principales tipos de razonamiento**

El razonamiento nos muestra diferentes formas de relación entre sus componentes. Estas formas pueden ser estudiadas desde el punto de vista lógico o psicológico. Desde el primer criterio se distinguen varias clases de inferencias inmediatas y otras de razonamientos complejos; luego se establecen entre ellas ciertas diferencias lógicas que hacen referencia al valor demostrativo y al empleo científico de estos diversos tipos de razonamiento. Desde el punto de vista psicológico, todas las formas de razonamiento poseen el mismo interés, ya que muestran simplemente la variedad de procedimientos en la producción del pensamiento. Siguiendo este criterio se analizan tres tipos principales de razonamiento: inductivo, deductivo y analógico.

### **Razonamiento inductivo**

El razonamiento inductivo es una forma de razonamiento que utiliza ejemplos, observaciones y experiencias para construir proposiciones concluyentes. Es un pensamiento especializado dirigido al descubrimiento y construcción de un principio generalizado mediante el uso de casos particulares, ejemplos especiales e identificación de elementos o relaciones.

La inducción es el razonamiento que conduce de los hechos particulares a las relaciones generales que rigen el dominio de dichos hechos. La misma opera con hechos reales, por eso supone tácitamente no solo la realidad de estos, sino también la regularidad de su producción.

El razonamiento inductivo se utiliza principalmente para explicar propiedades y relaciones con objetos o tipos en base a observaciones anteriores. Es necesario entender que los argumentos inductivos no intentan establecer sus conclusiones a través de la certeza absoluta, sino a través de la certeza observable y predictiva.

### **Razonamiento deductivo**

Es la capacidad de sacar algunas conclusiones lógicas de declaraciones o evidencias conocidas. Aquí uno comienza con una afirmación o principio generalizado ya conocido o establecido y lo aplica a casos específicos. Por ejemplo: todos los seres humanos son mortales (afirmación), por lo tanto, como eres un ser humano, eres mortal (aplicación del razonamiento).



En esta forma de razonamiento, la conclusión se deriva lógicamente y coherentemente de las premisas fácticas y la proposición. Los argumentos deductivos se basan en el concepto de razonamiento sólido y consistente.

### **Razonamiento analógico**

El razonamiento analógico es el tipo de razonamiento más primitivo y el primero en desarrollarse. Este comienza a desarrollarse en la fase anal del desarrollo afectivo sexual, y se basa en el uso de la analogía -un tipo de comparación- para desarrollar la comprensión y el significado.

El tipo de razonamiento analógico se usa comúnmente ante la toma de decisiones, resolución de problemas y comunicación. La analogía utilizada en este razonamiento, se aplica entre ejemplares o casos específicos, en los que lo que se sabe sobre un ejemplar se utiliza para inferir nueva información sobre otro ejemplar. La intuición básica detrás del razonamiento analógico es que cuando hay paralelos sustanciales en diferentes situaciones, es probable que haya otros paralelos.

Este tipo de razonamiento parte de la simple observación de algunas semejanzas y llega a afirmar la existencia de otras relaciones que no son percibidas directamente. El mismo conduce a errores con mucha frecuencia, dada su escasa validez.

